



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

COMITÉ DE DOCTORADO
Acta No 236

Fecha: Viernes 29 de enero de 2016

Hora: 10:00 am – 2:00 p.m

Lugar: Oficina 9 – 119 (Dpto. Educación Avanzada)

Asistentes

Elida Giraldo Gil	Coordinadora Doctorado en Educación
Doris Adriana Ramírez Salazar	Representante de profesores*
Andrés Klaus Runge Peña	Representante de profesores
Luz Elena Gallo Cadavid	Representante de profesores
Iván Darío Uribe Pareja	Representante estudiantil

Invitada:

Lina María Valencia Álvarez Asistente Doctorado en Educación

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 235 del 11 de diciembre de 2015
3. Asuntos estudiantiles

3.1 Entrega de Tesis y elección de evaluadores

3.1.1 El estudiante **Adriano Fernández Fernández**, de la décimo cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: *“El proceso de configuración del campo curricular en Colombia entre 1994 y 2010: una investigación basada en la producción escrita de sus autores/as más representativos”*, así mismo, adjuntó la carta de aval de su director de tesis Andrés Klaus Peña Runge, quien realizó sugerencia de cuatro posibles jurados, a continuación relacionados:

- Doctor Ángel Rogelio Díaz Barriga
- Doctor José María García Garduño
- Doctora Josefina Quintero Corzo
- Doctor Henry Portela Guarín

(Hojas de vida en carpeta anexa)

Respuesta del Comité

El comité recibió el Proyecto de Tesis presentado por el estudiante. Así mismo, recibió el aval de su director de tesis Andrés Klaus Peña Runge, en el que se proponen los/as doctore/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados al Dr. José María García, y al Dr. Henry Portela Guarín; y como jurado interno el Comité propuso y avaló al Dr. Jesús Alberto Echeverry

Desde la asistencia de la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los/as profesores/as y se tendrá informado sobre este proceso al estudiante y a su director. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.1.2 El estudiante **Bernardo Barragán Castrillón**, de la octava cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: “*Prácticas de subjetivación y verdad: crítica de la escolarización en Colombia*”, así mismo, adjuntó la carta de aval de su director de tesis Jesús Alberto Echeverry quien realizó sugerencia de cinco posibles jurados, a continuación relacionados:

- Doctora. María Esther Aguirre Lora.
- Doctor. Juan Mainer Baque.
- Doctor. Rodrigo Jaramillo Roldan.
- Doctor. Juan Carlos Echeverri
- Doctor. John Jairo Zapata

Respuesta del Comité

El comité recibió el Proyecto de Tesis presentado por el estudiante. Así mismo, recibió el aval de su director de tesis Jesús Alberto Echeverry, en el que se proponen los/as doctore/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados a la Dra. Maria Esther Aguirre Lora, y al Dr. Juan Mainer Baqué; y como jurado interno el Comité propuso y avaló al Dr. Juan David Piñeres

Desde la asistencia de la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los/as profesores/as y se tendrá informado sobre este proceso al estudiante y a su director. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.1.3 El estudiante **Edison Alberto Sucerquia Vega**, de la décima cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Educación Matemática”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: “*Interacción de un colectivo de humanos-con-medios en un curso de matemáticas a distancia virtual*”, así mismo, adjuntó la carta de aval de su director de tesis Carlos Mario Jaramillo López, quien realizó sugerencia de cinco posibles jurados, a continuación relacionados:

- Dr. Marcelo de Carvalho Borba
- Dra. Maria Madalena Dullius
- Dr. Elgar Gualdrón Pinto
- Dra. Luz Stella Mejía Aristizábal
- Dr. Marlio Paredes Gutiérrez

(Hojas de vida en carpeta anexa)

Respuesta del Comité

El comité recibió el Proyecto de Tesis presentado por el estudiante. Así mismo, recibió el aval de su director de tesis Carlos Mario Jaramillo López, en el que se proponen los/as doctore/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados al Dr. Elgar Gualdrón Pinto, y al Dr. Marlio Paredes Gutiérrez; y como jurado interno el Comité propuso y avaló a la Dra. Doris Adriana Ramírez.

Desde la asistencia de la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los/as profesores/as y se tendrá informado sobre este proceso al estudiante y a su director. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.1.4 El estudiante **Gabriel Jaime Murillo Arango**, de la octava cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: “*La Investigación biográfico-narrativa de educación. Colombia a comienzos del siglo XXI*”, así mismo, adjuntó la carta de aval de su director de tesis Andrés Klaus Runge Peña, quien realizó sugerencia de cinco posibles jurados, a continuación relacionados:

- Doctora Christine Delory-Momberger.
- Doctora Maria Conceição Passeggi.
- Doctor Daniel Hugo Suárez.
- Doctor Elizeu Clementino de Souza.
- Doctor José González Monteagudo

(Hojas de vida en carpeta anexa)

Respuesta del Comité

El comité recibió el Proyecto de Tesis presentado por el estudiante. Así mismo, recibió el aval de su director de tesis Andrés Klaus Runge Peña, en el que se proponen los/as doctore/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados al Dr. Daniel Hugo Suárez, y al Dr. Elizeu Clementino de Souza; y como jurado interno el Comité propuso y avaló al Dr. Raúl Hernando Osorio.

Desde la asistencia de la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los/as profesores/as y se tendrá informado sobre este proceso al estudiante y a su director. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.1.5 La estudiante **Gloria Elena Herrera Casilimas**, de la octava cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: “*Horizonte histórico, políticas y luchas: la reestructuración y acreditación de las escuelas normales Colombianas para la formación de maestros.*”, así mismo, adjuntó la carta de aval de su director de tesis Jesús Alberto Echeverri Sánchez quien realizó sugerencia de cinco posibles jurados, a continuación relacionados:

- Araceli de Tezanos.
- Martha Elena Baracaldo
- Gricelda Figueroa Irarrázabal
- Amanda Cortes Salcedo.
- Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga

(Hojas de vida en carpeta anexa)

Respuesta del Comité

El comité recibió el Proyecto de Tesis presentado por el estudiante. Así mismo, recibió el aval de su director de tesis Jesús Alberto Echeverri Sánchez, en el que se proponen los/as doctore/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados a la Dra. Araceli de Tezanos, la Dra. Amanda Cortes Salcedo, y al Dr. Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga.

Desde la asistencia de la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los/as profesores/as y se tendrá informado sobre este proceso al estudiante y a su director. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.1.6 La estudiante **Paula Andrea Rendón Mesa**, de la décima cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Educación Matemática”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: “*Articulación entre la matemática y el campo de acción de la Ingeniería de Diseño de Producto. Aportes de la modelación matemática.*”, así mismo, adjuntó la carta de aval de su director de tesis Jhony Alexander Villa-Ochoa y Pedro Vicente Esteban quienes realizaron sugerencia de cinco posibles jurados, a continuación relacionados:

- Dra. Liliana Suárez Téllez
- Dra. Avenilde Romo Vásquez
- Dra. Yolanda Serres Voisin
- Dr. Marcelo de Carvalho Borba
- Dr. José Ortiz
- Dr. Helmuth Trefftz Gómez
- Dr. Eliecer Aldana Bermúdez

(Hojas de vida en carpeta anexa)

Respuesta del Comité

El comité recibió el Proyecto de Tesis presentado por el estudiante. Así mismo, recibió el aval de su director de tesis Jhony Alexander Villa-Ochoa y Pedro Vicente Esteban, en el que se proponen los/as doctore/as para la evaluación del proyecto.

La corporación, luego del estudio de la hoja de vida de cada uno/a de los/as Doctores/as recomendados/as, avaló para su participación como jurados a la Dra. Liliana Suárez Téllez, Dra. Yolanda Serres Voisin, y al Dr. Eliecer Aldana Bermúdez.

Desde la asistencia de la Coordinación del Doctorado, se hará la debida invitación a los/as profesores/as y se tendrá informado sobre este proceso al estudiante y a su director. A partir del momento en que las evaluadoras reciban, tendrían un mes para emitir su concepto.

3.2Solicitud Pasantías

3.2.1 La Estudiante **Diana Ramírez** solicita aval para realizar su pasantía en la Universidad Autónoma de Barcelona entre febrero y marzo de 2016. Bajo la orientación del Doctor Joan Pages del Grupo de Didáctica de las Ciencias Sociales.

La estudiante adjunta a su solicitud la siguiente documentación:

- Carta de invitación y/o aceptación por parte de la institución: Universidad Autónoma de Barcelona
- Formato de solicitud de pasantía diligenciado
- Carta aval de su tutor, el profesor Alejandro Mesa Arango
- Cotización de tiquetes aéreos

Respuesta del Comité

Los miembros del Comité verificaron los anexos que soportaron la solicitud remitida y avalaron la solicitud de aval de pasantía.

3.3 Informe de Pasantía

3.3.1 La estudiante **Maria Luisa Montoya** presenta el informe de actividades realizadas durante la pasantía, la cual se realizó entre noviembre 23 y diciembre 25 de 2015 en la Universidad autónoma de Chapingo en México.

La estudiante adjunta a su solicitud la siguiente documentación:

- Informe de comisión
- Soporte de conferencia Magistral
- Soporte de conferencia Organizadora

Respuesta del Comité

Los miembros del Comité verificaron los anexos que soportaron la solicitud remitida y avalaron el cumplimiento de la primera fase del requisito de pasantía Doctoral, el cual reza en el Parágrafo 4, artículo 33, Resolución Rectoral 23661 de enero 30 de 2007.

La estudiante en su reporte de pasantía debe incluir el informe de esta primera fase y el correspondiente a la segunda fase.

3.3.2 La estudiante **Sandra Patricia Mejia Rodríguez** presenta el informe de actividades realizadas durante la pasantía, la cual se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

La estudiante adjunta a su solicitud la siguiente documentación:

- Constancia de Pasantía
- Programa de Pasantía
- Informe de Pasantía

Respuesta del Comité

Los miembros del Comité verificaron los anexos que soportaron la solicitud remitida y avalaron el cumplimiento del requisito de pasantía Doctoral, el cual reza en el Parágrafo 4, artículo 33, Resolución Rectoral 23661 de enero 30 de 2007.

3.4 Comunicación Claudia Patricia Ovalle

La estudiante **Claudia Patricia Ovalle**, estudiante de la Línea Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica, décimo segunda cohorte. Solicita que le sea asignado un nuevo director de proyecto, en tanto recibe una comunicación del profesor Ricardo Gómez, quien desempeñaba dicha función, donde le informa que no continuara dirigiendo el trabajo. En aras de la trayectoria de su trabajo solicita que el nuevo director tenga conocimientos acerca de política pública y análisis de datos cuantitativos. Sugiere en caso de no encontrar una persona que cumpla con estos requisitos en la facultad de educación, que se podría pedir un codirector al departamento de estadística y matemáticas que maneje los métodos cuantitativos.

Respuesta del Comité

El comité analizo el caso de la estudiante y sugiere analizar las hojas de vida de las personas que se sugieren como evaluadores, posteriormente ofrecer una co-dirección. El evaluador interno Jesus Alberto Echeverry no aceptó evaluar la tesis, se le propone al profesor Jhony Alexander Villa ser jurado.

Se remite el caso a comité de posgrados, y se realizaran las respectivas consultas jurídicas que se requieren para dar vía al caso de la estudiante.

Asuntos profesoriales

3.4.1 Comunicación Profesor Ricardo Gómez

El profesor **Ricardo Gómez** director de Tesis de la estudiante Claudia Patricia Ovalle Ramírez (Cohorte XII), presenta su renuncia, de carácter irrevocable, debido a incompatibilidad de caracteres con la estudiante.

Respuesta del Comité

El comité recibe la renuncia irrevocable del director de tesis de la estudiante Claudia Patricia Ovalle, resuelve enviar una comunicación expresándole que se recibió su solicitud y que se revisara en términos jurídicos sus implicaciones; además se solicitará al docente un informe acerca del proceso que lleva la estudiante con su tesis.

3.5.2 Comunicación Profesor Alejandro Mesa Arango

El profesor **Alejandro Mesa Arango** informa que la hoja de vida del Dr. Pablo Javier Patiño Grajales, no tiene publicaciones referentes a investigación en ciencias sociales que pudiera tener relación con el proyecto de tesis del estudiante Alejandro Benjumea. Propone como jurado interno a la profesora Victoria González, cuya tesis doctoral en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional se desarrolla con fundamento en la teoría social de Pierre Bourdieu. En vista de que la docente no tiene su hoja de vida actualizada, propone tres profesores egresados de la Línea doctoral que podrían servir de jurados:

- Orlanda Jaramillo
- Margarita Benjumea Pérez
- Alejandro Pimienta Betancur

Se consultó al profesor Alejandro Pimienta, quien acepto ser el evaluador; sin embargo el profesora Alejandro Mesa expresa inquietud en tanto el profesor Pimienta tuvo un estudiante de la línea doctoral llamado Jaime Parra, quien se retiró.

Finalmente la Dra. Orlanda Jaramillo de la Escuela Interamericana de bibliotecología acepta también ser jurado para la candidatura del estudiante Alejandro Benjumea.

Respuesta del Comité

El comité analizo la hoja de vida de la Dra. Victoria González, no es avalada como jurado, pues no se encontró producciones académicas en áreas relacionadas con el tema de la tesis del estudiante. Por tanto sugieren al profesor Andrés Klaus Runge Peña como jurado.

4 Varios

- Comunicación solicitando curso por extensión

La señora Clara Cecilia Rivera Escobar, solicita se le autorice ver el curso: Seminario Complementario I de la Línea Educación Superior, por extensión para el semestre 2016-1.

Respuesta del Comité

El comité después de analizar la sugerencia de un curso por extensión de la señora Clara Cecilia Rivera, propone realizar la consulta acerca de si existen las condiciones para ofertar el curso a la línea de investigación a la cual se adscribe el curso. Además propone realizar las respectivas consultas jurídicas acerca de si existe la posibilidad de aceptar cursos por extensión

- Reglamento específico de posgrado

Respuesta del Comité

- El comité propone definir cuáles son las segundas lenguas que operan para el programa, además se establece como criterio de selección: las relaciones entre universidades, los intereses de formación y el acceso al conocimiento
- En qué momento del programa se va a pedir la segunda lengua

Se sugiere que el estudiante podrá ingresar y en el proceso de formación adquirir la competencia en la segunda lengua; con opción de presentar suficiencia en cualquier momento.

Finalmente se sugieren como opciones inglés, francés, alemán y portugués, y castellano para personas cuya lengua nativa sea la lengua indígena (reglamentado por la universidad); y se debe presentar la competencia al finalizar el plan de estudios.

Sin embargo el comité desea realizar la consulta a docentes y estudiantes activos, y propone realizar una encuesta en la que se consulte a docentes y estudiantes activos acerca de:

1. ¿El programa debe tener una o varias lenguas?
2. Cuáles de las siguientes lenguas cree que debe certificar el estudiante de doctorado: inglés, portugués, francés, alemán

Para el 12 de febrero, fecha en que se llevara a cabo el próximo comité de Doctorado, se propone continuar estudiando los asuntos referentes al reglamento estudiantil

- Seguimiento Proyectos de Tesis y Tesis

(Cuadro adjunto)

- Cronograma de Reuniones Comité de Doctorado

- Comunicación Profesor Arley Fabio Ossa

El profesor Arley Fabio Ossa remite la solicitud de la profesora Zaida Sierra quien propone, como prueba piloto, realizar co-direcciones con la universidad de Heidelberg de tesis de estudiantes de maestría y Doctorado, ambos asesorados por la profesora Manuela Welzel-Breuer.

Respuesta del Comité

Para analizar la solicitud de la profesora Zaida Sierra, la Vicedecana de la Facultad de Educación Maria Nelsy Rodríguez acompaña la sesión del comité, en común acuerdo se propone que desde la facultad se debe proporcionar mayor claridad acerca de los convenios y la manera en que se establece, de manera legal, dicho procedimiento. Para dar cumplimiento a este requerimiento y posibilitar una respuesta a la docente, la vicedecana se encargara de realizar las siguientes averiguaciones:

- ¿Cómo la facultad y el doctorado regularía este convenio?
- ¿De qué manera desde la constitución legal se puede llevar a cabo el convenio?
- ¿Cómo se llevaría a cabo el proceso de matrícula?

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

	ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTO R/A	JURADOS		ETAPA DEL PROCESO
C A N D I D A T U R A	Ana María Vásquez Velásquez	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación / Cohorte	Contenidos educativos digitales: una estrategia de diseño y construcción de comunicación multimodal en educación para la salud	Wilson Bolívar Buriticá	Julio Cabero Almenara Universidad de Sevilla Evaluación 1/12/15	Fernando Peñaranda Correa Universidad de Antioquia Evaluación (22/01/16)	Dr. Julio Cabero remitió concepto de evaluación el día 01 de diciembre, dicha valoración fue Aprobada con modificaciones menores y compartida con la estudiante y su tutor. El Dr. Fernando Peñaranda envió su concepto (17/01/16). Se le solicitó responder quien se encarga de la supervisión de las modificaciones (22/06/16).
	Claudia Patricia Ovalle	Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica/ Décimo segunda cohorte	“Efecto de la Jornada Completa en el desempeño académico de los estudiantes colombianos: Análisis empírico-analítico de una política pública”.	Por definir	Luz Mary Pinzón Universidad Santo Tomás aceptó evaluar	Jesús Alberto Echeverry Universidad de Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> - Se enviaron las invitaciones. A la espera de respuesta para envío del Proyecto - Se envió copia de la tesis al jurado Luz Mary Pinzón con plazo de devoluciones para el día 26 de Febrero de 2016

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

1803	Manuel Alejandro Benjumea Aristizábal	Educación en Ciencias Sociales y Humanas/ Décimo primera cohorte	El campo científico en la Universidad de Antioquia. Una aproximación desde las disposiciones sociales de los estudiantes de doctorado	Jesús Alejandro Mesa Arango	Liliana Del Basto Sabogal Universidad del Tolima aceptó evaluar	Por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe definir el otro jurado en Comité. - Se envió copia de la tesis al jurado Liliana Del Basto Sabogal con plazo de devoluciones para el día 26 de Febrero de 2016
	María Elicenia Monsalve Upegui	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación / Décimo primera cohorte	Un modelo para explicar el proceso de argumentación y construcción del conocimiento en la escritura de textos multimodales digitales	Dora Inés Chaverra co-director Jorge Antonio Mejía	Sonia Cristina Gamboa Universidad Industrial Santander aceptó evaluar	Luz Gloria Cárdenas Universidad de Antioquia aceptó evaluar	<ul style="list-style-type: none"> - Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 26 de Febrero de 2016

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

	ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR /A	JURADOS			ETAPA DEL PROCESO
T E S I S	Zaida Margot Santa Ramírez	Educación Matemática/ Décima Cohorte	Producción de conocimiento geométrico escolar en un colectivo de profesores-con- doblado-de-papel	Carlos Mario Jaramillo López	Marcelo de Carvalho Borba Universidad Estadual Paulista aceptó evaluar	Elgar Gualdrón Pinto Universidad de Pamplona aceptó evaluar	Luz Stella Mejía Universidad de Antioquia aceptó evaluar	Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 15 de Marzo de 2016
	Elvigia María Posada Vera	Estudios en Educación y Pedagogía/ Octava Cohorte	Discursos sobre la configuración de la enfermería como disciplina y/o como profesión: un estudio de caso en una Facultad de Enfermería	Andrés Klaus Runge Peña	José Luis Medina Universidad de Barcelona aceptó evaluar	Yaneth Parrado Universidad Nacional	Marcela Carrillo Pineda Universidad de Antioquia aceptó evaluar	-Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 15 de Marzo de 2016 (Enero 27)
	Colombia Hernández Henriquez	Estudios en Educación y Pedagogía/ Octava Cohorte	Recibo y vinculación estudiantil a la vida universitaria. Una aproximación a las iniciativas avanzadas en la Universidad de Antioquia para promover la	María Raquel Pulgarín Silva	María Cristina Tenorio Universidad del Valle	Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo Universidad Tecnológica de Pereira	María Nelsy Rodríguez Lozano Universidad de Antioquia	-Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 15 de Marzo de 2016 -Se envió versión 2 de la tesis a los



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

1	8	0	3		permanencia de sus estudiantes de pregrado		aceptó evaluar		aceptó evaluar	jurados Enero 26
							aceptó evaluar			

Elaborado por:

Lina Maria Valencia

Asistente Doctorado en Educación

Revisado por:

Elida Giraldo Gil

Coordinadora Doctorado en Educación

Universidad de Antioquia



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**